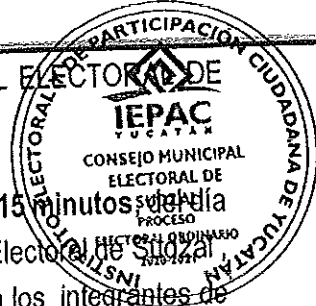


ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUDZAL, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



En el municipio de Sudzal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con 15 minutos de la tarde del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sudzal ubicado en el predio sin numero de la calle 13, entre 8 y 10, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el Consejero Presidente, **C. Samy Azael Lopez Acosta** manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, **C. Samy Azael Lopez Acosta** cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva, C. Florencia Chel Ek**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

PUNTO NUMERO UNO

Como punto número uno del orden del día; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, C. Florencia Chel Ek**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

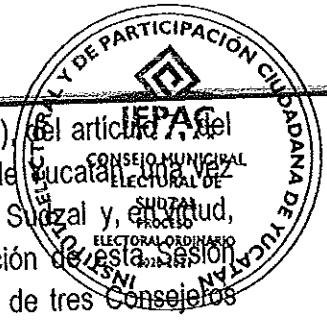
- Consejera electoral **C. Brenda Magaly Herrera Cahun**
- Consejera electoral **C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez**
- Consejero electoral **C. Samy Azael Lopez Acosta**

Todos con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

- Representante Propietario del Partido Acción Nacional; **C. Maria Gaudencia Tun Yam**
 - Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; **C. Ariana Carely Chuc Uc**
 - Representante Propietario del Partido Morena; **C. Maria Josefina Cocom Lopez**
- Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Brenda Magaly Herrera Cahun Samy Azael Lopez Acosta



Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, C. Florencia Chel Ek**, con fundamento en el inciso d) del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal de Sudzal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, la **Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek**, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO NUMERO DOS

En cumplimiento del punto Dos del orden del día, el Consejero Presidente, **C. Samy Azael Lopez Acosta**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el Consejero Presidente, **C. Samy Azael Lopez Acosta**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.

PUNTO NUMERO TRES

Inmediatamente como punto numero tres del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el inciso b) del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo Municipal el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Samy Azael Lopez Acosta**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO CUATRO

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek**, continuó con el punto numero cuatro del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Brandamagal Herrera San Abel J. Acosta

Florencia G. Ton Yann
Florencia Chel Ek

Arriana cure N chuc uc





Acto continuo, el Consejero Presidente **C. Samy Azael Lopez Acosta** con fundamento en el artículo 5 inciso 1 y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral, había sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Samy Azael Lopez Acosta**, en virtud de la aprobación con tres votos de los tres Consejeras y Consejeros Electorales de este consejo, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "Sesión permanente" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 08 horas con 30 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido el Consejero Presidente **C. Samy Azael Lopez Acosta**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek**, continúe con el orden del día.

PUNTO NUMERO CINCO

Inmediatamente como punto número cinco del orden del día, la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo Municipal Sudzal que así lo deseen.

La representante propletaria del partido morena **C. Maria Josefina Cocom Lopez** presenta un escrito ante el consejo municipal de sudzal me diante el cual presenta los insidentes sucitadas dentro del lugar donde se efectúan las elecciones

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Samy Azael Lopez Acosta**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek**, continúe con el orden del día.

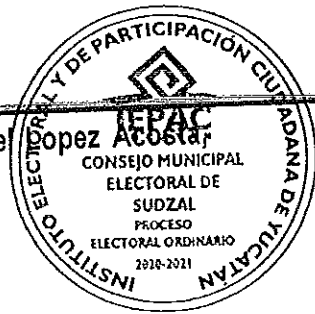
PUNTO NUMERO SEIS

Inmediatamente como punto número seis del orden del día, la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek** siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la

Branda Maga H. Herrera, San Avel Rodríguez

Maria C. Yan Yam
Florencia Chel Ek

Axiana Carey dhuc UC



documentación electoral en las casillas. Por lo anterior, el Consejero Presidente **C. Samy Azael Lopez Acosta** propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:
C. SAMY AZAEL LOPEZ ACOSTA, CONSEJERO ELECTORAL
C. LAURA REYNA ISABEL MAY PECH, CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla **798 CONTIGUA**, a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal que estuviesen a favor de la propuesta:

C. SAMY AZAEL LOPEZ ACOSTA, CONSEJERO ELECTORAL
C. LAURA REYNA ISABEL MAY PECH CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

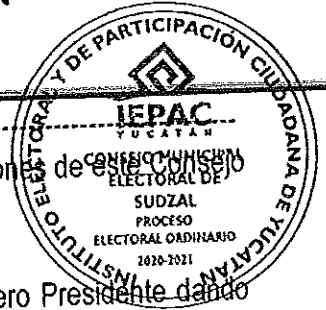
Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el Consejero Presidente **C. Samy Azael Lopez Acosta**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla **798 CONTIGUA** a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el Consejero integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "se cumplió con la comisión establecida, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación el Presidente del Consejo Municipal propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 18 horas con 15 minutos propone un receso tres horas, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal de Sudzal, a las 21 horas con 15 minutos, pidiendo a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente la Secretaria Ejecutiva manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.



En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 21 horas con 40 minutos del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

| HORA DE LLEGADA | SECCIÓN | TIPO DE CASILLA |
|-----------------|---------|-----------------|
| 21:40 | 799 | B1 |
| 00:40 | 798 | C1 |
| 00:40 | 798 | B1 |

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

PUNTO NUMERO SIETE

Inmediatamente como punto número siete del orden del día, la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek** siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

A continuación el Presidente del Consejo Municipal propuso un receso una hora para la elaboración del acta. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal que estuviesen a favor de la propuesta favor de levantar la mano.

Siendo las 01 horas con 30 minutos, del día siete del mes de Junio del año dos mil veinte uno, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el **C. Samy Azael Lopez Acosta** Consejero Presidente, solicita a al Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del Orden del Día,

Acto seguido, el Consejero Presidente, **C. Samy Azael Lopez Acosta**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, **C. Florencia Chel Ek** continúe con el orden del día.

PUNTO NUMERO OCHO

Inmediatamente como punto número ocho del orden del día, la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek** siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da lectura del acta.

Por lo anterior, el Consejero Presidente preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de fecha 06 de junio de 2021; solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el

María G. Tun Yam



Florencia Chel Ek

Arizma Carey Chuc UC



Brenda Magaly Herrera Samy Azael Lopez Acosta

artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.-----

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.-----

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

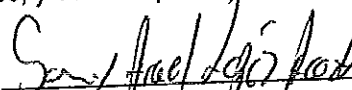
Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Samy Azael Lopez Acosta**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. Florencia Chel Ek**, continúe con el orden del día.-----

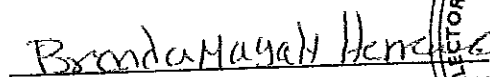
PUNTO NUMERO NUEVE

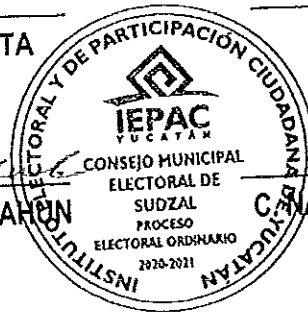
Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, continuando con el **punto número nueve** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.-----

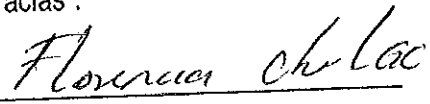
PUNTO NUMERO DIEZ

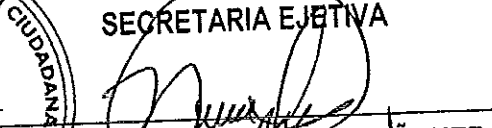
En cumplimiento del **punto número Diez** del orden del día, el **Consejero Presidente, C. Samy Azael Lopez Acosta**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 01 horas con 50 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 01 horas 53 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".


C. SAMY AZAEL LOPEZ ACOSTA
CONSEJERO PRESIDENTE

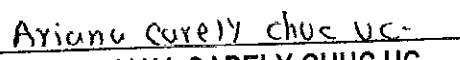

C. BRENDA MAGALY HERERA CANÓN
CONSEJERA ELECTORAL




C. FLORENCIA CHEL EK
SECRETARIA EJECUTIVA


C. NANCY YARISOL LEAL QUINONEZ
CONSEJERA ELECTORAL

Representantes de Partidos


C. ARIANA CARELY CHUC UC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. MARIA JOSEFINA COCOM LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

María Es. Tun Yam
C. MARIA GAUDENCIA TUN YAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE INICIADA EL 06 DE JUNIO
DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.



CAPTURADAS del Previo a la Sesión de Cómputo del Municipal de Sudzal de la Elección de Ayuntamientos

| ACTAS CAPTURADAS DEL PREVIO A LA SESIÓN DE CÓMPUTO DEL MUNICIPAL DE SUDZAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS | | | | | | | | | | | |
|--|---------|-----|-----|----|--------|-----|-----|---------|---------------------------|-------------|-------|
| MUNICIPIO | CASILLA | PAN | PRI | MC | MORENA | NAY | FXM | PAN-NAY | CANDIDATOS NO REGISTRADOS | VOTOS NULOS | TOTAL |
| SUDZAL | 07998B1 | 119 | 214 | 0 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 355 |
| SUDZAL | 07988B1 | 244 | 287 | 0 | 40 | 0 | 2 | 0 | 0 | 16 | 589 |
| SUDZAL | 07988C1 | 267 | 251 | 2 | 51 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | 583 |

Brasadorosgal Herrera C. Figueroa Chul & P
San Abel de Per H. Escob

Maria E. Tun Yam

Avianha Cavery Choc UC

2. Informe de la Segunda Verificación

| SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EJECUTADA EL 06 DE JUNIO DE 2021 | | |
|--|---|---|
| Total de casillas muestreadas: | | |
| Boleta Electoral para la Elección para Diputaciones Locales | | |
| Medida de Seguridad | Descripción | Resultados |
| Se identifico la autenticidad de las boletas a través del instrumento otorgado | Se comprobó la autenticidad del documento con la imagen latente | Se cumplió con la autenticidad del documento. |
| Boleta Electoral para la Elección para el Ayuntamiento | | |
| Medida de Seguridad | Descripción | Resultados |
| Se identificó la autenticidad de las boletas a través del instrumento otorgado | Se comprobó la autenticidad del documento con la imagen latente | Se cumplió con la autenticidad del documento. |
| Acta de la Jornada Electoral | | |
| Medida de Seguridad | Descripción | Resultados |
| Se identifico la autenticidad de las boletas a través del instrumento otorgado | Se analizo el texto contenidos en el documento. | Se cumplió con la autenticidad del documento. |
| Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para las Diputaciones Locales | | |
| Medida de Seguridad | Descripción | Resultados |
| Se identifico la autenticidad de las boletas a través del instrumento otorgado | Se analizo el texto contenidos en el documento. | Se cumplió con la autenticidad del documento. |
| Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para los Ayuntamientos | | |
| Medida de Seguridad | Descripción | Resultados |
| Se identifico la autenticidad de las boletas a través del instrumento otorgado | Se analizo el texto contenidos en el documento. | Se cumplió con la autenticidad del documento. |

Branda Masari Herrera
 Aricana Carely Chuc UC

Maria E. Tuv Yam

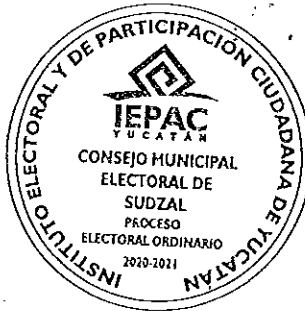
(Signature)

San Abel Lopez

(Signature)

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Sudzal Yucatán en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de
de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 carta(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Sudzal Yucatán a 10
Junio de 2021.

F. Brincos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SUDZAL, YUCATÁN



En Sudzal, Yucatán, siendo las 21 horas con 40 minutos, del día 6 de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo Municipal de Sudzal, Yucatán, situado en el predio sin número de la calle 13 entre 8 y 10 de Sudzal, Yucatán, estando presentes,

- C. Samy Azael Lopez Acosta CONSEJERO PRESIDENTE
- C. Florencia Chel Ek, SECRETARIA EJECUTIVA
- C. Brenda Magaly Herrera Cahun, CONSEJERA ELECTORAL
- C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez CONSEJERA ELECTORAL

Quienes intervienen en la instrumentación del acta, por lo que con fundamento en los artículos 383, 385 y en el Anexo 14 puntos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento de Elecciones, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:

HECHOS

| Sacción | Tipo de Casilla | Hora de Recepción del Paquete Electoral | Estado en el que se Encuentra el Paquete Electoral |
|---------|-----------------|---|--|
| 799 | BASICA | 21:40 | Sin muestra de alteración y firmado |
| 798 | BASICA | 00:40 | Sin muestra de alteración y firmado |
| 798 | CONTIGUA | 00:40 | Sin muestra de alteración y firmado an item. |

Siendo todo lo que se tiene que asentar. -----

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta que consta de 1 hoja útiles escritas por una sola cara, siendo las 01 horas con 35 minutos del día siete del mes de junio del 2021, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal. -----

Ariana Carely Chucuc
Florencia Chel Ek

Maria G. Tun Yam

Brenda Magaly Herrera

(Handwritten signatures)

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
YUCATÁN, en uso de las atribuciones y
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 1 foja(s) escrito(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Yucatán, a 6 de Junio de 2021.



Fluana del es

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Sudzal Yucatán en uso de las atribuciones y
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 1 foja(s) escrito(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Sudzal Yucatán, a 6 de
Junio de 2021.